

HISTORIOGRAFIA DE LAS GUERRAS INDEPENDENTISTAS CUBANAS SIGLO XIX

POR

M.^a DOLORES DOMINGO ACEBRON

Dpto. H.^a América
Centro de Estudios Históricos. CSIC. Madrid

El análisis historiográfico sobre las guerras independentistas cubanas ha sido llevado a cabo, exclusivamente, en las dos revistas españolas motivo de la conmemoración de estas Jornadas, la *Revista de Indias* y la revista *Hispania*.

Una primera reflexión que cabe hacer, y es el escasísimo número de trabajos de investigación sobre los temas cubanos. Han sido contabilizados respectivamente, cuatro artículos en cada una de las dos revistas. De los ocho, únicamente seis, abordan específicamente el tema de las guerras de independencia; sin olvidar, que en algunos casos, sólo se hace referencia a alguno de los conflictos bélicos que se desarrollaron en Cuba, durante el siglo XIX: la Guerra de los Diez Años (1868-1878), la Guerra Chiquita (1879-1881) y la Guerra de 1895 a 1898.

Los artículos aparecieron cronológicamente a partir de 1970. El primero de Emilio LÓPEZ OTO, titulado: *La economía cubana durante la guerra de 1868*; el segundo de 1971, de Jorge MALUQUER DE MOTES BERNET, *El problema de la esclavitud y la revolución de 1868*; el tercero en 1977, de Gonzalo ZARAGOZA ROVIRA: *Tres interpretaciones de la guerra de independencia cubana*; el cuarto, de M.^a Dolores DOMINGO ACEBRÓN que apareció en 1977, titulado: *Los hacendados cubanos ante la Guerra de los Diez Años (1868-1878)*; el quinto en 1988, de Cristóbal ROBLES MUÑOZ, *La oposición al activismo independentista cubano*; y por último, de M.^a Dolores DOMINGO ACEBRÓN, *Comentario historiográfico. La Guerra de los Diez Años. Cuba (1868-1878)*.

De esto cabe deducir el desinterés por parte de la historiografía española contemporánea de los estudios no sólo sobre los movimientos independentistas cubanos, sino también en general

sobre los estudios de Cuba. Las causas pueden ser diversas, desde las de tipo político; hasta las razones de modas en las corrientes historiográficas, etc...

Antes de nada, considero necesario poner de manifiesto, que el primer conflicto bélico que se produce en Cuba de matiz independentista, es sin lugar a dudas, la Guerra de los Diez Años entre los años 1868-1878; su inicio coincide con un mes de diferencia con la famosa «gloriosa» revolución de 1868 que estalló en la Península. Incluso se publicó en el *Diario de la Marina* de La Habana, que más tarde fue reproducido por el *Diario de Barcelona*, el 21 de noviembre de 1869, que «un agente de Céspedes subvencionó con armas y dinero a las partidas federales de Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga a través de algunos republicanos gaditanos, con el fin de impedir el envío de nuevas tropas a Cuba» (1). Es decir, que hay una interrelación y por supuesto una repercusión mutua entre la insurrección cespedita y la revolución del 68. Por supuesto, que nunca debe olvidarse que los sucesos políticos en España repercutían irremediabilmente en la isla. Durante los diez años que duró la insurrección cespedita, España envió numerosos capitanes y gobernadores generales, que dependiendo del gobierno de turno, inclinaron la política en Cuba hacia posiciones más liberales o más conservadoras. Ahora bien, a pesar de ser la Guerra de los Diez Años donde se fraguó la idea de independencia, a este conflicto se le ha dedicado por parte de la historiografía española un escaso interés, y hoy todavía se sigue hablando de la guerra de 1895, lo que supuso la pérdida de las colonias, etc... Pero pocos conocen la Guerra de los Diez Años. Este es el primer vacío que he encontrado al consultar las revistas citadas.

En primer lugar, debe distinguirse entre los artículos publicados que tratan específicamente sobre algunos de los conflictos independentistas: la Guerra de los Diez Años (1868-1878), la Guerra Chiquita (1879-1881), o la guerra de 1895-1898.

De los que abordan el tema de la Guerra de los Diez Años, figura el de M.ª Dolores DOMINGO ACEBRÓN: *Comentario historiográfico sobre la Guerra de los Diez Años (1868-1878)*. (2). En él se ofrece un comentario crítico de las obras aparecidas sobre la

(1) Jorge MALUQUER DE MOTES BERNET, "El problema de la esclavitud y la revolución de 1868", *Revista Hispania*, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, nº 117, 1971, pág. 62.

(2) M.ª Dolores DOMINGO ACEBRÓN, "Comentario historiográfico. La Guerra de los Diez Años. Cuba (1868-1878)", *Revista de Indias*, Instituto Fernández de Oviedo, Madrid, vol. 49, nº 185, 1989, págs. 217-226.

Guerra de los Diez Años, en España y Cuba, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

No hay duda, que la obra de Ramiro GUERRA, titulada: *Guerra de los Diez Años* (3), escrita en 1950, aunque no fue publicada hasta 1972, marcó una nueva etapa en la historiografía cubana. El nuevo enfoque económico y geográfico posibilitó esclarecer algunos hechos relacionados con las causas y desenvolvimiento de la guerra. Ahora bien, a pesar de todo, la obra presenta un vacío importante al pasar casi por alto un asunto que tuvo una repercusión económica, social y política no sólo durante la Guerra de los Diez Años, sino incluso después de finalizado el conflicto, y que fueron los embargos de bienes.

El General Dulce, aunque de talante liberal dictó la famosa *Circular de 20 de abril de 1869*, orden que iba dirigida contra aquellos a los que se pudiera probar judicialmente su apoyo a la insurrección, tanto los que se encontrasen en la isla como los que se hubiesen ido al extranjero. Cualquiera podía ser comprendido en esta circular, pues se consideraba ser adepto a los rebeldes el poseer armas y municiones, pasar artículos de subsistencia, etc. Como castigo quedan privados, desde el 1 de octubre de 1868, no sólo de derechos políticos y civiles, sino también del de propiedad. De esta disposición solo quedaron excluidos los que se presentaron a las autoridades acogiéndose al decreto de amnistía, dado por Dulce el 12 de enero de 1869.

Ramiro Guerra concede pues, muy poca importancia al tema de los embargos de bienes, que es necesario analizar en profundidad para esclarecer algunos sucesos ignorados y porque la medida del embargo repercutió, no sólo en los que se levantaron contra las autoridades españolas, sino también en la sociedad en general, afectando incluso a ciudadanos extranjeros que residían en Cuba durante la guerra.

La importancia de lo que significó el embargo de bienes en Cuba, ha sido reconocido por otros historiadores cubanos. Francisco PONTE DOMÍNGUEZ, que también trabajó sobre la Guerra de los Diez Años, afirma que «los embargos o secuestros de bienes por delito de infidencia, no sólo fue un factor esencial en el desenvolvimiento del país durante los tres decenios que aún duró la dominación española en la Isla, sino que sus deplorables

(3) Ramiro GUERRA SÁNCHEZ, *Guerra de los Diez Años*. La Habana. Ed. Ciencias Sociales, 2 vols, 1972.

consecuencias persistieron en la etapa definitiva de Cuba como pueblo soberano, entorpeciendo la independencia económica» (4).

La otra obra a tener en cuenta, es la de Emilio ROIG LEUCHSENDRING: *La guerra libertadora cubana de los treinta años* (5). Su importancia dentro de la historiografía existente sobre la guerra, es que aborda el análisis del conflicto estableciendo un nexo de unión de tipo ideológico entre la guerra del 68 y la del 95, aunque por supuesto las tendencias van variando desde el autonomismo, pasando por el anexionismo y el reformismo, hasta llegar al independentismo. Además el autor aporta un nuevo elemento de juicio al conceder a la masonería una importancia fundamental, según sus palabras «la masonería cubana ha sido desde su fundación la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba» (6). Efectivamente la masonería desempeñó un importante papel en el transcurso de la historia de Cuba. En septiembre de este año asistí al Symposium celebrado en Alicante, bajo el tema «Masonería, Revolución y Reacción», al cual presenté la comunicación *La Masonería durante la Guerra de los Diez Años*, en la que se ponía de manifiesto el número tan importante de logias extendidas por toda la isla entre 1864 y 1870. Por ejemplo, la Respetable Logia «Fe Masónica nº 15» de La Habana, la Logia «Luz del Sur» de Trinidad, o la Logia «América nº 13» de Remedios (7); y el número tan elevado de cabecillas rebeldes que estaban afiliados a la Orden.

El otro artículo que también tiene como eje la Guerra de los Diez Años, es el de M.ª Dolores DOMINGO ACEBRÓN: *Los hacendados cubanos ante la Guerra de los Diez Años (1868-1878)* (8), en el cual se analiza la actitud que tomaron los hacendados cubanos ante dicha guerra. Ante la creencia de muchos historiadores de diferenciar las clases sociales y seguir el esquema: Hacendados esclavistas, que apoyaron a España, y los más desfavorecidos, el

(4) FRANCISCO PONTE DOMÍNGUEZ, *H.ª de la Guerra de los Diez Años. Desde la Asamblea de Guaimaro hasta la destitución de Céspedes*. La Habana, Academia de la Historia de Cuba, 1958, pág. 120.

(5) EMILIO ROIG LEUCHSENDRING, *La guerra libertadora cubana de los treinta años*. La Habana, Colección histórica cubana y americana, 1952.

(6) [5] pág. 108.

(7) M.ª DOLORES DOMINGO ACEBRÓN, «La Masonería durante la Guerra de los Diez Años. Cuba (1868-1878)». *IV Symposium de Historia de la Masonería Española*. Alicante, septiembre, 1989.

(8) M.ª DOLORES DOMINGO ACEBRÓN, «Los hacendados cubanos ante la Guerra de los Diez Años (1868-1878)». Madrid. *Revista de Indias*, Instituto Fernández de Oviedo, julio-diciembre, nº 172, 1983, págs. 707-727.

pueblo en general y los esclavos que apoyaron a los rebeldes. Esto no es del todo cierto. Durante la insurrección cespedita, el sector económicamente más fuerte de la isla que basaban su poder económico en el ingenio azucarero, no mantuvo una posición uniforme ante la guerra, adoptando las posturas de hacendados leales y rebeldes a las autoridades españolas.

Otro de los grandes temas, que ha quedado reflejado en la historiografía española, es el de la esclavitud. En el artículo de Jorge MALUQUER, que considero muy interesante al hacer un análisis de la conexión entre «revolución española» y la «revolución cubana», y las repercusiones que tuvieron ambas para los esclavos. Una primera y muy importante, fue la aprobación en el Congreso de la naciente República de Cuba, del decreto de la abolición de la esclavitud y el ingreso de los libertos aptos para el servicio militar en el Ejército rebelde. De este modo, afirma MALUQUER: «entre ocho y diez mil negros engrosaron las filas de su ejército y contribuyeron a dar al conflicto el aspecto de una guerra social» (9). También es cierto, que muchos otros esclavos sirvieron de «prácticos» o «guías» a las autoridades españolas, con lo cual obtenían su libertad.

Bajo el clima propicio de la revolución de 1868, se reorganizó la Sociedad Abolicionista Española, a cuya cabeza se encontraba el cubano Rafael M.^a de LABRA, configurándose a partir de ese momento un auténtico movimiento abolicionista. Frente a éste y como reacción, surgió un movimiento que podría calificarse de anti-abolicionista que dio lugar a la «Ley Moret» que «declaraba libres a los esclavos nacidos desde el 17 de septiembre de 1868, los correspondientes a bienes confiscados a los insurrectos, los emancipados, los que habían ayudado al Ejército español y los que sobrepasasen la edad de 60 años» (10). Dicho movimiento se materializó en la organización de los Círculos Hispano Ultramarinos en 1871, cuya misión fue la de obtener fondos para contribuir a sofocar la insurrección cubana y bloquear cualquier reforma en la Isla. Pero además, lo más interesante es ver la posible conexión entre los Círculos Hispano Ultramarinos en Madrid y los Cuerpos de Voluntarios en Cuba. Dichos cuerpos representaron en la isla una posición política ultraconservadora. Famosos incidentes fueron protagonizados por los voluntarios en el Teatro Villanueva, Café de Louvre y un largo etcétera.

Por último, en este apartado de los artículos que se han

(9) [1]

(10) [1], pág. 63.

ocupado de la Guerra de los Diez Años o que han tratado alguno de sus aspectos, figura el de Emilio LÓPEZ OTO, *La economía cubana durante la guerra de 1868* (11), en que se estudia la situación de la hacienda en la isla durante dicha guerra y las repercusiones que tuvo en la sociedad cubana. La repercusión económica se dejó sentir debido a los daños en la agricultura, la ganadería y la industria, además de los cuantiosos gastos de guerra; lo que provocó que las autoridades españolas en la Isla, se vieran en la necesidad de acudir a empréstitos tanto de particulares como de entidades financieras (Banco Español de La Habana etc...). Pero además, socialmente la guerra también tuvo funestas consecuencias; así, afirma LÓPEZ OTO, que «las clases altas de ricos propietarios y hacendados azucareros vio menoscabados sus bienes, unos por la depreciación que abandono consiguiente en toda la lucha produce la tierra, y otros, en el caso de los simpatizantes con la insurrección, por el embargo de sus propiedades» (12). Pero en esta afirmación disiento con el autor en el sentido de que la medida represiva de los embargos de bienes, no afectó únicamente a los rebeldes o a sus simpatizantes, sino a la sociedad en general.

* * *

El resto de los artículos analizados tienen como tema principal la guerra de 1895.

El primero, de Cristóbal ROBLES, *La Oposición al activismo independentista cubano* (13), analiza la posición de Estados Unidos ante la guerra de 1895 y la importancia que tuvo esta actitud favorable ante el conflicto. Así, en España se sostenía la tesis que las autoridades norteamericanas toleraban las actividades de los rebeldes, siendo para éstos su principal aliento. Esta actitud de permisividad fue idéntica a la que mantuvieron en la guerra del 68. Por una parte, el apoyo moral que los rebeldes recibían de Estados Unidos al permitir que la «Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico» celebrara mítines, actos políticos, etc..., en pro de la independencia de Cuba; pero además, un asunto muy

(11) Emilio LÓPEZ OTO, "La economía cubana durante la guerra de 1868", Madrid, *Revista de Indias*, Instituto Fernández de Oviedo, 1970, año XXX, págs. 403-429.

(12) [11] págs. 409.

(13) Cristóbal ROBLES MUÑOZ, "La Oposición al activismo independentista cubano", *Revista Hispania*, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, nº 168, 1988, págs. 227-287.

importante que los rebeldes del 68 no pudieron conseguir de los Estados Unidos, fue el reconocimiento de beligerancia, debido a las presiones de España. Y por otra parte, el apoyo material con el envío de expediciones filibusteras que transportaban hombres, armas, etc... El mismo esquema se reprodujo en la guerra del 95. A su vez, España utilizó la misma estrategia política en las dos contiendas, para frenar el apoyo de los norteamericanos a los insurrectos, la posible aplicación de las Leyes de Neutralidad y el Tratado de San Lorenzo de 1795, que España firmó con Estados Unidos y que aludía a temas de amistad, límites y navegación.

A pesar de todo, los rebeldes cubanos obtuvieron principalmente de Estados Unidos, aunque también de otros países de América, el apoyo moral y material para poder continuar la lucha en Cuba. Por consiguiente, nadie puede dudar la importancia del papel que desempeñaron los Estados Unidos en las guerras independentistas cubanas.

El segundo artículo, de Gonzalo ZARAGOZA ROVIRA, *Tres interpretaciones de la guerra de independencia cubana* (14), analiza la «revolución de 1895» desde tres perspectivas nacionales. Según el autor: «Para los Estados Unidos la guerra significó el punto de partida de una carrera imperialista; para Cuba, la traición a su movimiento independentista; para España, el fin de un sistema político y económico legado con retraso en 1898» (15).

La historiografía española contemporánea se ha preocupado más de las consecuencias sociales de la pérdida de las colonias en 1898, que de la revolución cubana en sí. En esta línea pueden distinguirse tres enfoques distintos: el primero considera la guerra del 95 como una guerra nacionalista de liberación; el segundo, de Jesús PABÓN y FERNÁNDEZ ALMAGRO, apuntan al retraso en introducir las reformas en Cuba, el apoyo de Estados Unidos, y la irresponsabilidad de la prensa, como expone JOVER; y el tercero, mantenido por los historiadores catalanes, que abordan el problema cubano estableciendo una pugna entre federalismo y centralismo.

Respecto a la historiografía norteamericana los cambios políticos han influenciado en gran medida en los historiadores. Así, después de la guerra hispanonorteamericana estuvo en boga la visión imperialista expresada por la política del Presidente Roo-

(14) Gonzalo ZARAGOZA ROVIRA, "Tres interpretaciones de la guerra de la independencia cubana". *Revista de Indias*, Instituto Fernández de Oviedo, Madrid, enero-junio, nºs 147-148, 1977, págs. 249-264.

(15) [14], pág. 250.

sevelt. El período anticomunista de la guerra fría y el nuevo cambio en la actitud nacional con la «Alianza para el Progreso» de Kennedy, repercutió también en la historiografía. Una consideración muy importante es la que establece el autor cuando dice: «que si bien los cubanos, en su lucha por la independencia, recibieron la ayuda militar del hermano mayor, el fin de la guerra abrió el camino a la primera experiencia de imperialismo norteamericano directo en Hispanoamérica» (16).

Por último, en la historiografía cubana, ha existido la pugna entre liberales y conservadores, es decir, entre los historiadores de orientación española y los partidarios de la independencia.

A comienzos del siglo XX, Enrique José VARONA y Fernando ORTIZ representaban corrientes distintas. Posteriormente, en la década de los años 20 la escuela revisionista, donde destaca Herminio PORTELL VILA y Emilio ROIG LEUCHSENRING. Finalmente, la revolución castrista marcó una nueva fase en la producción historiográfica, desarrollando una nueva historia marxista, en la que destacan: PÉREZ DE LA RIVA, MORENO FRAGINALS, etc...

De los tres enfoques estudiados, debe tenerse en cuenta los prejuicios nacionales a la hora de interpretar los hechos históricos. Y además, creemos que sería muy interesante realizar trabajos de investigación, con rigor científico, que abarquen el período histórico de 1868 a 1898.

A nuestro juicio, sería muy difícil entender los sucesos acaecidos en la guerra de 1895, sin tener en cuenta, no sólo la Guerra de los Diez Años, sino también, la Guerra Chiquita (1879-1881). A pesar del nulo interés que se le ha dedicado, significó «La voluntad política de algunos dirigentes de la insurrección de no integrarse en el proyecto ofrecido por España» (17).

(16) [14] pág. 256.

(17) [13], pág. 229.